

RESOLUCIÓN NÚMERO

004504 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

**EL DIRECTOR GENERAL (e) DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
“INPEC”**

En uso de las facultades conferidas en el literal b) artículo 11, artículo 13 y 100 del Decreto 407 del 1994, artículo 23, parágrafo 2º del artículo 41 de la Ley 909 de 2004, el artículo 8 del Decreto 4151 de 2011, el artículo 2.2.5.1.6, 2.2.5.3.1 y 2.2.6.21 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017

CONSIDERANDO:

Que el artículo 125 de la Constitución Política establece: “*Los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera. (...) Los funcionarios, cuyo sistema de nombramiento no haya sido determinado por la Constitución o la ley, serán nombrados por concurso público. El ingreso a los cargos de carrera y el ascenso en los mismos, se harán previo cumplimiento de los requisitos y condiciones que fije la ley para determinar los méritos y calidades de los aspirantes*”.

Que el artículo 100 del Decreto 407 de 1994, prevé: “*PROMOCIONES Y ASCENSOS. Los empleados escalafonados en carrera penitenciaria tendrán prelación para ser ascendidos a los empleos vacantes de la categoría inmediatamente superior. Todo ascenso deberá producirse mediante curso o concurso, el que debe realizarse para asegurar la igualdad de oportunidades (...) Quien sea ascendido en las condiciones indicadas, continuará en carrera sin necesidad de período de prueba*”.

Que dentro de las clases de vinculación a nivel laboral con el Estado la Ley 909 de 2004 señala en el artículo 23 “*CLASES DE NOMBRAMIENTOS. Los nombramientos serán ordinarios, en período de prueba o en ascenso, sin perjuicio de lo que dispongan las normas sobre las carreras especiales. (...)*

Los empleos de carrera administrativa se proveerán en período de prueba o en ascenso con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, según lo establecido en el Título V de esta ley”.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdo No. CNSC – 20191000009556 del 20 de diciembre de 2019, modificado por los Acuerdos Nos. 2100 del 28 de septiembre del 2021, 23 del 01 de febrero del 2022 y 30 del 17 de febrero de 2022, convocó a concurso público de méritos para proveer las vacantes definitivas, perteneciente al Sistema Específico de Carrera Administrativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos.

Que de conformidad con el artículo 2.2.6.21 del Decreto 1083 del 2015, “*En firme la lista de elegibles la Comisión Nacional del Servicio Civil enviará copia al jefe de la entidad para la cual se realizó el concurso, para que dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al envío de la lista de elegibles y en estricto orden de mérito se deberá producir el nombramiento en el empleo objeto del concurso, el cual no podrá ser provisto bajo ninguna otra modalidad...*”; según las disposiciones contenidas en el numeral 4 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004, la lista de elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años y las vacantes para las cuales se efectuó el concurso serán cubiertas en estricto orden de mérito.

RESOLUCIÓN NÚMERO 004504 DEL 20 MAY 2024

«Por a cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

Que agotadas todas las etapas del citado proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió la Resolución No. 7233 del 11 de marzo de 2024, por medio de la cual se conformó y adopta la lista de elegibles para proveer dieciocho (18) vacantes definitivas en la modalidad de ascenso en el empleo de carrera administrativa denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11, del Sistema Específico de Carrera Administrativa del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, identificado con el Código OPEC No. 169721, acto administrativo que adquirió firmeza el 20 de marzo de 2024, según consta en los registros de calidad correspondientes.

Que como quiera que, los empleos ofertados con el número de OPEC arriba citado, contaban con un número plural de vacantes con diferentes ubicaciones, antes de su provisión en periodo de prueba debía de efectuarse Audiencia Pública de escogencia de vacante, la cual se surtió a través de la plataforma dispuesta por la CNSC, según consta en oficio Radicado 2024RS055489 del 17 de abril de 2024, lo anterior en los términos del artículo 15 parágrafo 3 del Acuerdo 2100 de 2021.

Que en el artículo primero de la Resolución No. 7233 del 11 de marzo de 2024, se relacionan los elegibles, encontrándose, en posición meritoria las personas que se relacionan a continuación, funcionarios con derechos de carrera administrativa.

POSICIÓN	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS
1	1113634915	LIZBETH PORRAS AGUDELO
2	1081592834	NILSA CRISTINA TORRES ERASO
3	36178266	GLADYS POLANIA CASADIEGO
4	91151851	CARLOS SAUL ARENAS DUARTE
5	43160447	CLAUDIA MILENA ALVAREZ MENA
6	63367525	SOL ESMERALDA FUENTES RUIZ
7	3507627	JOAN ALONSO MORA MARQUEZ
8	72257338	CRISTIAN ENRIQUE BROCHERO AMAYA
9	98371499	JORGE EDUARDO BELTRAN MALLAMA
10	37558264	MÓNICA MILENA CORONEL SUÁREZ
11	89008708	LEONARDO YEPES AGUDELO
12	36953162	LENIZ YCHANA CAMACHO CARDENAS
13	67032517	GINA VANESSA SOLARTE DIAZ
14	59825873	SANDRA EDELMIRA ERAZO TIMANA
15	1094923142	ERIKA ANDREA BUITRAGO GUZMÁN
16	10548848	WILLIAM FELIPE ORDOÑEZ CASTRO
17	41947299	Luz Adriana Ballesteros Moreno
18	13925680	HORACIO SANDOVAL ANAYA

Que teniendo en cuenta lo descrito en el literal b) del artículo 11 del Decreto 407 de 1994, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, El acto administrativo de nombramiento se comunicará al interesado por escrito, a través de medios

RESOLUCIÓN NÚMERO 004504 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

físicos o electrónicos, indicándole que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo.

Que por su parte el artículo 13 del pluricitado Decreto 407 de 1994, señala que, la persona nombrada, cuenta con el término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha de aceptación del empleo, para tomar posesión. Dicho término podrá prorrogarse si el designado no reside en el lugar del empleo, o por causa justificada a juicio de la autoridad nominadora, pero en todo caso, la prórroga solicitada, no podrá exceder de treinta (30) días.

Que el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 648 de 2017, establece: *“Antes de cumplirse el término de duración del encargo, de la prórroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.”*

Que para materializar el nombramiento ofertado en el mencionado proceso de selección, se hace necesario adoptar las decisiones administrativas pertinentes a efectos de liberar el empleo que debe ser provisto en ascenso, teniendo en cuenta que el mismo fue ocupado de manera transitoria mediante nombramiento en encargo, lo anterior de conformidad con las disposiciones del Decreto 407 de 1994, Ley 909 de 2004 y Decreto 1033 de 2015, respectivamente, por lo anterior se hace necesario terminar los encargos que a continuación se relacionan:

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 6450 del 19 de agosto de 2022, al señor (a) YHON RICHAR ECHEVERRY GUAITARRILLA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 12748492, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2625 del 27 de marzo de 2023, al señor (a) MARTHA CECILIA RIVERA PALACIO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 24730755, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05 del EST.PEN.MED.SEG.CAR. MANIZALES, titular del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 09.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4661 del 15 de diciembre de 2017, al señor (a) NILSA CRISTINA TORRES ERASO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1081592834, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05 del EST.PEN.MED.SEG.CAR. CARTAGO, titular del empleo PAGADOR código 4173, grado 13.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) JAVIER LOPEZ VASQUEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 4380184, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4638 del 25 de mayo de 2023, al señor (a) LUZ MIRYAM PERDOMO LIZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No.

RESOLUCIÓN NÚMERO 004504 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

55067208, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09 de la DIRECCIÓN REGIONAL VIEJO CALDAS, titular del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 3578 del 18 de octubre de 2018, al señor (a) LUZ STELLA ALBARRACIN CARDENAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 60422467, en el empleo denominado TECNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13 del C.C. Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 6448 del 19 de agosto de 2022, al señor (a) ADRIANA MARCELA PABON GAMARRA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1082873272, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCIÓN REGIONAL NORTE, titular del empleo INSTRUCTOR código 3070, grado 10.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 8397 del 14 de septiembre de 2023, al señor (a) CARLOS SAUL ARENAS DUARTE, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91151351, en el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 2028, grado 15 de la SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) NITZA XIMENA VELASQUEZ GOMEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37332392, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 del C.C. Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2308 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) CLAUDIA MILENA ALVAREZ MENA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 43160447, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2726 del 25 de junio de 2020, al señor (a) SOL EMERALDA FUENTES RUIZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 63367525, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4636 del 25 de mayo de 2023, al señor (a) JOAN ALONSO MORA MARQUEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 3507627, en el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 2028, grado 13 de la DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.

RESOLUCIÓN NÚMERO 004504 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) CRISTIAN ENRIQUE BROCHERO AMAYA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 72257338, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL NORTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) JORGE EDUARDO BELTRAN MALLAMA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 98371499, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL VIEJO CALDAS, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 3186 del 20 de abril de 2023, al señor (a) MONICA MILENA CORONEL SUAREZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37558264, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL ORIENTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4661 del 15 de diciembre de 2017, al señor (a) LEONARDO YEPES AGUDELO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 89008708, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05 de la REC. MUJ. ARMENIA, titular del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 16.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) SANDRA LILIANA BARRAGAN HENAO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 42014431, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL VIEJO CALDAS, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4622 del 13 de junio de 2022, al señor (a) LENIZ YOHANA CAMACHO CARDENAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 36953162, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 3330 del 27 de julio de 2020, al señor (a) GINA VANESSA SOLARTE DIAZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 67032517, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09 del EST.PEN.MED.SEG.CAR.ERE. CALI, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) SANDRA MILENA MINAYO VILLARREAL, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1085907918, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código

RESOLUCIÓN NÚMERO 004504 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelaric – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 07.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 3186 del 20 de abril de 2023, al señor (a) SANDRA EDELMIRA ERAZO TIMANA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 59825873, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09 de la DIRECCION REGIONAL NOROESTE, titular del empleo PAGADOR código 4173, grado 22.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 5939 del 9 de diciembre de 2020, al señor (a) ERIKA ANDREA BUITRAGO GUZMAN, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1094923142, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 del 500 REGIONAL No.5 REGIONAL NOROESTE, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4300 del 20 de noviembre de 2017, al señor (a) WILLIAM FELIPE ORDOÑEZ CASTRO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 10548848, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 del EST.PEN.MED.SEG.CAR. SILVIA, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 5707 del 6 de diciembre de 2019, al señor (a) LUZ ADRIANA BALLESTEROS MORENO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 41947299, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 del EST.PEN.MED.SEG.CAR. SEVILLA, titular del empleo PAGADOR código 4173, grado 22.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) DIANA MARCELA LEON ALVAREZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1061738020, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 del 100 DIRECCION REGIONAL CENTRAL, titular del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 6870 del 14 de septiembre de 2021, al señor (a) MARTA INES GOMEZ GOMEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 51748103, en el empleo denominado TECNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13 de CCPAMMS DE BOGOTA INCLUYE RECL.ESPECIAL-JUSTICIA Y PAZ, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 13.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2308 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) NOHORA ISABEL ROMERO JACOME, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1129510718, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL NORTE, titular del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13.

RESOLUCIÓN NÚMERO 004504 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) HORACIO SANDOVAL ANAYA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 13925680, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL ORIENTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.

Que como consecuencia de los encargos antes referidos se deben dar por terminados los siguientes nombramientos en provisionalidad.

- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 1880 de 04 de marzo de 2024, en el empleo TECNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 09, al señor (a) ALEJANDRA FUELPAZ CARDONA identificado (a) con cédula de ciudadanía 34000555, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. MANIZALES.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 3624 de 02 de septiembre de 2019, en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11, al señor (a) CLAUDIA ELENA BARRERA DIMAS identificado (a) con cédula de ciudadanía 63395615, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. MLAGA.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 6845 de 14 de septiembre de 2021, en el empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05, al señor (a) JOSE FERNANDO LEMUS CHINCHILLA identificado (a) con cédula de ciudadanía 1065894319, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. AGUACHICA.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 185 de 25 de enero de 2018, en el empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 07, al señor (a) LUZ MARINA FERNANDEZ VELASCO identificado (a) con cédula de ciudadanía 48571727, adscrito (a) a la CARCEL Y PEN. ALT. MED. SEG. DE POPAYAN INCLUYE PABELLON RECLUSION-ESPECIAL.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 688 de 31 de enero de 2024, en el empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11, al señor (a) FELIPE ANTONIO FORERO RAMIREZ identificado (a) con cédula de ciudadanía 79240584, adscrito (a) a la DIRECCION REGIONAL CENTRAL.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 7705 de 13 de octubre de 2021, en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 13, al señor (a) LAURA SOFIA SANCHEZ AROCA identificado (a) con cédula de ciudadanía 1000125950, adscrito (a) a la DIRECCIÓN DE GESTIÓN CCRPORATIVA.

Que la Corte Constitucional unificó su jurisprudencia en Sentencia SU-917 de 2010, respecto a la declaratoria de insubsistencia de empleados provisionales ha señalado “(...), solo es constitucionalmente admisible una motivación donde la insubsistencia invoque argumentos puntuales como la provisión definitiva del cargo por haberse realizado el concurso de méritos respectivo, la imposición de sanciones disciplinarias, la calificación insatisfactoria u otra razón específica atinente al servicio que está prestando y debería prestar el funcionario concreto”.

RESOLUCIÓN NÚMERO 004504 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

Que para cubrir los gastos que se generen con ocasión a los nombramientos del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos, se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 022 del 04 de abril de 2024.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Nombrar en ascenso en el empleo denominado Profesional Universitario código 2044, grado 11 a las personas que más adelante se relacionan en la planta globalizada del INPEC, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

POSICIÓN	NO. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS	CENTRO DE COSTO
1	1113634915	LIZBETH PORRAS AGUDELO	200 REGIONAL No.2 REGIONAL OCCIDENTE
2	1081592834	NILSA CRISTINA TORRES ERASO	600 REGIONAL NO.6 REGIONAL VIEJO CALDAS
3	36178266	GLADYS POLANIA CASADIEGO	300 REGIONAL No.3 REGIONAL NORTE
4	91151851	CARLOS SAUL ARENAS DUARTE	400 REGIONAL NO.4 REGIONAL ORIENTE
5	43160447	CLAUDIA MILENA ALVAREZ MENA	500 REGIONAL NO.5 REGIONAL NOROESTE
6	63367525	SOL ESMERALDA FUENTES RUIZ	400 REGIONAL NO.4 REGIONAL ORIENTE
7	3507627	JOAN ALONSO MORA MARQUEZ	500 REGIONAL NO.5 REGIONAL NOROESTE
8	72257338	CRISTIAN ENRIQUE BROCHERO AMAYA	300 REGIONAL No.3 REGIONAL NORTE
9	58371499	JORGE EDUARDO BELTRAN MALLAMA	600 REGIONAL NO.6 REGIONAL VIEJO CALDAS
10	37558264	MÓNICA MILENA CORONEL SUÁREZ	400 REGIONAL NO.4 REGIONAL ORIENTE
11	89008708	LEONARDO YEPES AGUDELO	600 REGIONAL NO.6 REGIONAL VIEJO CALDAS
12	36953162	LENIZ YOHANA CAMACHO CARDENAS	200 REGIONAL No.2 REGIONAL OCCIDENTE
13	67032517	GINA VANESSA SOLARTE DIAZ	200 REGIONAL No.2 REGIONAL OCCIDENTE
14	59825873	SANDRA EDELMIRA ERAZO TIMANA	500 REGIONAL NO.5 REGIONAL NOROESTE
15	1094923142	ERIKA ANDREA BUITRAGO GUZMÁN	100 DIRECCION REGIONAL CENTRAL No.1
16	10548848	WILLIAM FELIPE ORDOÑEZ CASTRO	100 DIRECCION REGIONAL CENTRAL No.1
17	41947299	LUZ ADRIANA BALLESTEROS MORENO	100 DIRECCION REGIONAL CENTRAL No.1
18	13925680	HORACIO SANDOVAL ANAYA	300 REGIONAL No.3 REGIONAL NORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 004504 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

ARTÍCULO 2. Terminar los encargos que se relacionan a continuación:

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 6450 del 19 de agosto de 2022, al señor (a) YHON RICHAR ECHEVERRY GUAITILLA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 12748492, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05.

PARÁGRAFO: El señor (a) YHON RICHAR ECHEVERRY GUAITILLA, deberá asumir las funciones propias del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en EST.PEN.MED.SEG.CAR. MANIZALES, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2625 del 27 de marzo de 2023, al señor (a) MARTHA CECILIA RIVERA PALACIO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 24730755, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05 del 601 EST.PEN.MED.SEG.CAR. MANIZALES, titular del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 09.

PARÁGRAFO: El señor (a) MARTHA CECILIA RIVERA PALACIO, deberá asumir las funciones propias del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 09 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en el EST.PEN.MED.SEG.CAR. MANIZALES, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4661 del 15 de diciembre de 2017, al señor (a) NILSA CRISTINA TORRES ERASO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1081592834, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05 del EST.PEN.MED.SEG.CAR. CARTAGO, titular del empleo PAGADOR código 4173, grado 13.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) JAVIER LOPEZ VASQUEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 4380184, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL VIEJO CALDAS, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.

PARÁGRAFO: El señor (a) JAVIER LOPEZ VASQUEZ, deberá asumir las funciones propias del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en la DIRECCION REGIONAL VIEJO CALDAS, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4638 del 25 de mayo de 2023, al señor (a) LUZ MIRYAM PERDOMO LIZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 55067208, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044,

RESOLUCIÓN NÚMERO 004504 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

grado 09 de la DIRECCION REGIONAL VIEJO CALDAS, titular del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13.

PARÁGRAFO: El señor (a) LUZ MIRYAM PERDOMO LIZ, deberá asumir las funciones propias del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en el C.C. Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 3578 del 18 de octubre de 2018, al señor (a) LUZ STELLA ALBARRACIN CARDENAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 60422467, en el empleo denominado TECNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13 del C.C. Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.

PARÁGRAFO: El señor (a) LUZ STELLA ALBARRACIN CARDENAS, deberá asumir las funciones propias del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en el EST.PEN.MED.SEG.CAR. BARRANCABERMEJA, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 6448 del 19 de agosto de 2022, al señor (a) ADRIANA MARCELA PABON GAMARRA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1082873272, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL NORTE, titular del empleo INSTRUCTOR código 3070, grado 1C.

PARÁGRAFO: El señor (a) ADRIANA MARCELA PABON GAMARRA, deberá asumir las funciones propias del empleo INSTRUCTOR código 3070, grado 10 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en la CARCEL Y PEN. DE MED. SEG. DE SABANALARGA-ERE, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 8397 del 14 de septiembre de 2023, al señor (a) CARLOS SAUL ARENAS DUARTE, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91151851, en el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 2028, grado 15 de la SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 0E.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) NITZA XIMENA VELASQUEZ GOMEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37332392, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 del C.C. Y PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD DE CUCUTA INCLUYE PABELLON DE RECLUSION ESPECIAL, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05.

RESOLUCIÓN NÚMERO 004504 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

PARÁGRAFO: El señor (a) NITZA XIMENA VELASQUEZ GOMEZ, deberá asumir las funciones propias del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en el EST.PEN.MED.SEG.CAR. AGUACHICA, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2308 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) CLAUDIA MILENA ALVAREZ MENA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 43160447, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL NOROESTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2726 del 25 de junio de 2020, al señor (a) SOL EMERALDA FUENTES RUIZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 63367525, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL ORIENTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4636 del 25 de mayo de 2023, al señor (a) JOAN ALONSO MORA MARQUEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 3507627, en el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO código 2028, grado 13 de la DIRECCION REGIONAL NOROESTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) CRISTIAN ENRIQUE BROCHERC AMAYA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 72257338, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL NORTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) JORGE EDUARDO BELTRAN MALLAMA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 98371499, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL VIEJO CALDAS, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 3186 del 20 de abril de 2023, al señor (a) MONICA MILENA CORONEL SUAREZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 37558264, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL ORIENTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4661 de 15 de diciembre de 2017, al señor (a) LEONARDO YEPES AGUDELO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 89008708, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05 de la REC. MUJ. ARMENIA, titular del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 16.

RESOLUCIÓN NÚMERO 004504 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) SANDRA LILIANA BARRAGAN HENAO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 42014431, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL VIEJO CALDAS, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05.

PARÁGRAFO: El señor (a) SANDRA LILIANA BARRAGAN HENAO, deberá asumir las funciones propias del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado de la DIRECCION REGIONAL VIEJO CALDAS, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4622 del 13 de junio de 2022, al señor (a) LENIZ YOHANA CAMACHO CARDENAS, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 36953162, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 3330 del 27 de julio de 2020, al señor (a) GINA VANESSA SOLARTE DIAZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 67032517, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09 del EST.PEN.MED.SEG.CAR.ERE. CALI, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) SANDRA MILENA MINAYO VILLARREAL, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1085907918, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 07.

PARÁGRAFO: El señor (a) SANDRA MILENA MINAYO VILLARREAL, deberá asumir las funciones propias del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 07 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en la CARCEL Y PEN. ALT. MED. SEG. DE POPAYAN INCLUYE PABEL-ON RECLUSION-ESPECIAL, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 3186 del 20 de abril de 2023, al señor (a) SANDRA EDELMIRA ERAZO TIMANA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 59825873, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09 de la DIRECCION REGIONAL NOROESTE, titular del empleo PAGADOR código 4173, grado 22.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 5939 del 9 de diciembre de 2020, al señor (a) ERIKA ANDREA BUITRAGO GUZMAN, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1094923142, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL NOROESTE, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11.

RESOLUCIÓN NÚMERO 004504 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 4300 del 20 de noviembre de 2017, al señor (a) WILLIAM FELIPE ORDOÑEZ CASTRO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 10548848, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 del EST.PEN.MED.SEG.CAR. SILVIA, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 5707 del 6 de diciembre de 2019, al señor (a) LUZ ADRIANA BALLESTEROS MORENO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 41947299, en el empleo denominado TECNICO OPERATIVO código 3132, grado 13 del EST.PEN.MED.SEG.CAR. SEVILLA, titular del empleo PAGADOR código 4173, grado 22.
- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) DIANA MARCELA LEON ALVAREZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1061738020, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL CENTRAL, titular del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13.

PARÁGRAFO: El señor (a) DIANA MARCELA LEON ALVAREZ, deberá asumir las funciones propias del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en CCPAMMS DE BOGOTA INCLUYE RECL.ESPECIAL-JUSTICIA Y PAZ, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 6870 del 14 de septiembre de 2021, al señor (a) MARTA INES GOMEZ GOMEZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 51748103, en el empleo denominado TECNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13 del CCPAMMS DE BOGOTA INCLUYE RECL.ESPECIAL-JUSTICIA Y PAZ, titular del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 13.

PARÁGRAFO: El señor (a) MARTA INES GOMEZ GOMEZ, deberá asumir las funciones propias del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 13 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en 8500 DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2308 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) NOHORA ISABEL ROMERO JACOME, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1129510718, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 del 300 REGIONAL No.3 REGIONAL NORTE, titular del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13.

PARÁGRAFO: El señor (a) NOHORA ISABEL ROMERO JACOME, deberá asumir las funciones propias del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 13 del cual ostenta derechos de carrera, ubicado en el EST.PEN.MED.SEG.CAR. BARRANQUILLA, una vez se posesionen las personas citadas en el artículo 1°.

RESOLUCIÓN NÚMERO 004504 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

- Terminar el encargo otorgado con Resolución No. 2307 del 28 de mayo de 2020, al señor (a) HORACIO SANDOVAL ANAYA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 13925680, en el empleo denominado PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11 de la DIRECCION REGIONAL ORIENTE, titular del empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 09.

ARTÍCULO 3. Terminar los nombramientos en provisionalidad que se relacionan a continuación.

- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 1880 de 04 de marzo de 2024, en el empleo TECNICO ADMINISTRATIVO código 3124, grado 09, al señor (a) ALEJANDRA FUELPAZ CARDONA identificado (a) con cédula de ciudadanía 34000555 adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. MANIZALES.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 3624 de 02 de septiembre de 2019, en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 11, al señor (a) CLAUDIA ELENA BARRERA DIMAS identificado (a) con cédula de ciudadanía 63395615, adscrito (a) a 413 EST.PEN.MED.SEG.CAR. MLAGA.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 6845 de 14 de septiembre de 2021, en el empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 05, al señor (a) JOSE FERNANDO LEMUS CHINCHILLA identificado (a) con cédula de ciudadanía 1065894319, adscrito (a) al EST.PEN.MED.SEG.CAR. AGUACHICA.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 185 de 25 de enero de 2018, en el empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 07, al señor (a) LUZ MARINA FERNANDEZ VELASCO identificado (a) con cédula de ciudadanía 48571727, adscrito (a) a la CARCEL Y PEN. ALT. MED. SEG. DE POPAYAN INCLUYE PABELLON RECLUSION-ESPECIAL.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 688 de 31 de enero de 2024, en el empleo PROFESIONAL UNIVERSITARIO código 2044, grado 11, al señor (a) FELIPE ANTENIO FORERO RAMIREZ identificado (a) con cédula de ciudadanía 79240584, adscrito (a) a la DIRECCION REGIONAL CENTRAL.
- Terminar el nombramiento en provisionalidad contenido en la Resolución No. 7705 de 13 de octubre de 2021, en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 4044, grado 13, al señor (a) LAURA SOFIA SANCHEZ AROCA identificado (a) con cédula de ciudadanía 1000125950, adscrito (a) a la DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA.

ARTÍCULO 4. Las personas relacionadas en el artículo 1º del presente acto administrativo de conformidad con lo dispuesto en el literal b) artículo 11 del Decreto 407 del 1994, en concordancia con el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, tendrá diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente al del recibo de la comunicación de la presente resolución, para manifestar si acepta el nombramiento y diez (10)

RESOLUCIÓN NÚMERO

004504 DEL 20 MAY 2024

«Por la cual se hace unos nombramientos en ascensos, se terminan unos encargos y unos nombramientos en provisionalidad en la planta de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, en cumplimiento del Proceso de Selección No. 1357 de 2019 – INPEC Administrativos»

días hábiles para tomar posesión del empleo, los cuales se contaran a partir del día siguiente en que el INPEC reciba el escrito de aceptación.

ARTÍCULO 5. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las personas relacionadas en los artículos 1°, 2° y 3° del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 6. Publicar la presente resolución en la página web del Instituto.

ARTÍCULO 7. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión de la persona relacionada en el artículo 1° de la presente resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

20 MAY 2024

Teniente Coronel DANIEL FERNANDO GUTIÉRREZ ROJAS
Director General (e) Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

luz
LUZ MYRIAN TIERRADENTRO CACHAYA
Subdirectora de Talento Humano

jo
JOSE ANTONIO TORRES CERON
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisado por: Paola Barbosa Fontecha / Coordinadora Grupo de Administración del Talento Humano
Proyectado por: In. Jefferson Murcia* /Grupo de Administración del Talento Humano
Archivo: C:\Users\Documentos\Desktop\Ascensos.doc